

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 10 de julio de 2019

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

DEMANDADO: JORGE ELIÉCER RIAÑO GUALDRÓN

RADICADO: R.J. 68001.31.05.004.2017.00228.02
R.T. 573-2019

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 9 DE JULIO DE 2019

MAG. PONENTE: LUCRECIA GAMBOA ROJAS

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"PRIMERO.- CONFIRMAR ÍNTEGRAMENTE la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bucaramanga, el 13 de junio de 2019 (...). **SEGUNDO.** Sin costas en esta instancia ante el grado de jurisdicción consulta que se surte a favor del Municipio de Bucaramanga." Negrita del texto.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 10/07/2019** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 10/07/2019**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria